



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00189 – 00
Proceso	Ejecutivo con Garantía Real
Demandante	Banco Scotiabank Colpatría S.A.S
Demandado	Juan Fernando Correa Gómez
Tema	Incorpora memorial, ordena secuestro y expide Despacho Comisorio

1.- Inscrito como se encuentra el embargo sobre los inmuebles matriculados bajo nos. 001-1252206 y 001-1252495, se DECRETA su SECUESTRO.

Para tal fin, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo nro. PCSJA20-11650 del Consejo Superior de la Judicatura (art. 26), se comisiona a los respetados Jueces 30 y 31 Civiles Municipales de Medellín (reparto) para que realicen dichas diligencias. A dichos Jueces se les confieren amplias facultades para efectuar la diligencia, entre ellas las de subcomisionar si lo consideran pertinente, y allanar en caso de ser necesario. El Despacho se enviará a la oficina Judicial para que realice el respectivo reparto.

Expídase el respectivo comisorio con los insertos del caso (copia de demanda, del folio de matrícula y del auto que ordena comisión) indicando que como secuestre actuará BIENES & ABOGADOS S.A.S. ubicada en la CRA 49 52-61 PASAJE ASTORIA OF 408, Medellín tels. 4083028, 3216447844 - 3203720008, correo bienesyabogados@gmail.com

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7c35323d0aa125e80628c2a34217a2a7b3c8d593ef1afd1cd660521ae86d850

Documento generado en 22/10/2021 10:20:10 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>